Municipalidad de
Loma Plata

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los diez días del mes de diciembre del año Dos mil Diez y ocho siendo las siete y treinta, en la Municipalidad de Loma Plata Avda. Central y calle Ultima se da inicio a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENSERES" CD N° 29/2018, con ID Nº 342270",** preside el acto la Directora de la U.O.C, Lic. Armanda Acosta, con presencia de la Sra. Alice Gamarra Secretaria General. Con presencia del Sr. Álvaro Rojas

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de manera **PRELIMINAR** y meramente **CUANTITATIVA**, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

| N° | EMPRESAS | N° RUC | IMPORTES DE OFERTAS |
|---|---|---|---|
| 1 | **SINEC COMERCIAL** de Nancy C. Caballero G. | 4501458-2 | 38.400.000 |

| N° | DOCUMENTOS SUSTACIALES | SINEC COMERCIAL |
|---|---|---|
| 1 | Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta | SI |
| 2 | Formulario de Oferta Firmado y Completado | SI |
| 3 | Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta | SI |
| 4 | Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. | SI |
| 5 | Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. | SI |

**1- Otros Documentos Formales:**

- ✓ Información de Oferente
- ✓ Constancia del SIPE
- ✓ Constancia de RUC

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por terminada el acto siendo las 08:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C

Lic. Armanda Acosta
Directora U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General

Sr. Álvaro R. Rojas